



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF 2019300620118

JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.
CALLE 2 No. 113 ENTRE AV. 1 Y AV. 2 COL. CENTRO HUATUSCO
DE CHICUELLAR, VER. C.P. 94100

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2019300620118 denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA) con número de licitación FORTAMUN-DF 2019300620118 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrará el día 20 DE FEBRERO DE 2019 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA) de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 20 DE FEBRERO DE 2019 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) 2019

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 15 DE FEBRERO DE 2019



ING. ANTONIO FLORES CASCINO
Director de Obras Públicas

OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CONTADOR
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF 2019300620118

FELIPE DOMINGUEZ ARRES
CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V.
VELAZQUEZ DE LA CADENA #1010 ALTOS 2 COL. CENTRO,
VERACRUZ, VER. C.P. 91700

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de invitación 2019300620118 denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA) de primera licitación FORTAMUN-DF 2019300620118 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el DE FEBRERO DE 2019 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA) de acuerdo al expediente técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 20 DE FEBRERO DE 2019 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) 2019

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 15 DE FEBRERO DE 2019



ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas

**OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NÚMERO DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF 2019300620118

EL SUSCRITO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN, HA ENTREGADO PERSONALMENTE, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LA MISMA CON NÚMERO DE INVITACIÓN FORTAMUN-DF 2019300620118 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN DE PARQUE FÉLIX LUNA (PRIMERA ETAPA), TIENE A BIEN EXTENDER LA PRESENTE:



CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO

REPRESENTANTE LEGAL DE
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.

POR HABER ASISTIDO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 09:00 HRS EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL, PARA RECORRER EL SITIO DONDE SE EJECUTARÁ DICHA OBRA. POR LO CUAL SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR

Atentamente

Chocamán, Ver., a 20 DE FEBRERO DE 2019



ING. ANTONIO FLORES CANO
Director de Obras Públicas

OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMAN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF 2019300620118

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a ~~cuatro~~ **tres** personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FORTAMUN-DF 2019300620118** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE PARQUE SINDICATURA CHOCAMAN, VER 2018-2021** (PRIMERA ETAPA), tiene a bien extender la presente:



CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE
HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V.

Por haber asistido el día **20 DE FEBRERO DE 2019** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Chocaman, Ver., a **20 DE FEBRERO DE 2019**



ING. ANTONIO FLORES GARCIA
Director de Obras Públicas

**OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMAN
2018-2021**



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACALARACIONES

Relativo a la obra número **2019300620118** denominada: **REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)** bajo el número de invitación a cuando menos tres personas: **FORTAMUN-DF 2019300620118**

En chocaman, Ver. Siendo las **12:00 HRS** del día **20 DE FEBRERO DE 2019**, reunidos en la oficina de dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jesús Ortiz Quirazco, C. Biol. Ascensión Alonso Nolasco Vázquez, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungieron como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del consejo de desarrollo municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Nayeri Aparicio Colina, representante de la contratista interna Municipal así como los contratistas: **JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO, FELIPE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ**, representantes de **GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V., HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V.** respectivamente.



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)** se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia a los participantes:

1. Todos los concursantes deben dar estricto cumplimiento a las bases de invitación a cuando menos tres personas con número **FORTAMUN-DF 2019300620118**, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.
5. Se aclara a los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.
6. Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se indica lo siguiente:

- Las empresas contratistas deberán presentar pruebas de laboratorio pertinentes
- Para el pago de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio, (según sea el caso)
- No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra
- Para el inicio de la obra de deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

SECRETARÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



EN CONFORMIDAD CON LA LEY DE GOBIERNO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF 2019300620118

7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de los ejecutores y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
10. Con relación a los sobre acarreo de materiales de construcción en general se deberá considerar las tarifas prevaletientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando un compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta por motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
11. El contratista al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prórroga alguna ni diferimiento del programa de obra
12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formularon por los participantes, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de invitación a cuando menos tres personas se consideran como parte integrante de las mismas.

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 20 DE FEBRERO DE 2019 firmándose al calor de los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021

C. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO
 SÍNDICO UNICO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESIVO
QUE ESTÁ CON TIGO
Chocamán



N.º DE INVITACIÓN FORTAMUN-DF 2019300620118

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

L.A.E. JESICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL

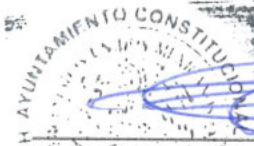
OBRAS
PÚBLICAS

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CHOCAMÁN
2018-2021



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021
LIC. NAYERI APARICIO COLINA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



BJOL. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
Legal

JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.

FELIPE DOMINGUEZ ARRES
CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V.

ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ
HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V.



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 QUE ESTÁ CONTIGO
 Chocamán



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF 2019300620118

**REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **09:00 HRS** del día **22 DE FEBRERO DE 2019** se procede con el Registro de los participantes al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. **2019300620118** denominada **REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)** bajo el número de expediente **FORTAMUN-DF 2019300620118**. A continuación se enlistan las empresas participantes, sus representantes legales y la firma de los mismos:

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Nombre de la empresa participante y representante legal
JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.
FELIPE DOMINGUEZ ARRES CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V.
ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V.

Firma del representante
Legal

[Handwritten signature of Jose Alejandro Quintana Pacheco]

[Handwritten signature of Felipe Dominguez Arres]

[Handwritten signature of Ing. Jose Alberto Contreras Rodriguez]



**OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021**

SECRETARIO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **09:00 HRS** del día **22 DE FEBRERO DE 2019** reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A. Fermín Ortiz Quirazco, C. Biol. Ascensión Alonso Nolasco Vázquez, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quien actúa como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del consejo de desarrollo municipal del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Nayeri Aparicio Colina, representante de la Contraloría Municipal así como los contratistas: **JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO, FELIPE DOMINGUEZ ARRES, ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ**, representantes de **GRUPO COMERCIAL CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V., HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V.** respectivamente.

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. **2019300620118** denominada **REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LEON (PRIMERA ETAPA)** bajo el número de concurso: **FORTAMUN-DF 2019300620118**.

CONTABILIDAD
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante
 y representante legal

- 1.- **JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO**
 GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.
- 2.- **FELIPE DOMINGUEZ ARRES**
 CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V.
3. **ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ**
 HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V.

**OBRAS
 PUBLICAS**
CHOCAMÁN
 2018-2021

Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de las personas participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento todos los presentes que el día **28 DE FEBRERO DE 2019** a las **09:00 HRS** se dará a conocer el **FALLO** emitido por el comité de este municipio por lo que solicita a todos los participantes tanto personas participantes como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las **12:00 HRS** del día **22 DE FEBRERO DE 2019** firmando al calce y margen para su constancia de la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron

TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021



REGISTRACIÓN: FORTAMUN-DF 2019300620118

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.**

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.**

C. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO
SÍNDICO UNICO

**TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.**

L.A.E. JESICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL

ING. ANTONIO FLORES CANGINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**OBRAS
PÚBLICAS**

BIOL. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.**

ING. NATYRI APARICIO COLINA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
Legal

JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.

FELIPE DOMINGUEZ ARRES
CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V.

ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ
HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V.

(Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONFIADO
Chocamán



NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF 2019300620118

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2019300620118
Descripción:	REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)
No. De Invitación:	FORTAMUN-DF 2019300620118

CONCEPTO	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.	FELIPE DOMINGUEZ ARRES CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ HUATUSCO CONSTRUCTORES DE R.L. DE C.V.
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)				
COSTOS DE LA OBRA		ALTO	ALTO	ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA		SUFICIENTE	SUFICIENTE	SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA		CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECEASRIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECEASRIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS EN COSTOS



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF 2019300620118



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TÉCNICA	
No. de obra:	2019300620118
Descripción:	REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)
No. De Invitación:	FORTAMUN-DF 2019300620118

DOCUMENTACIÓN	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.	FELIPE DOMINGUEZ ARRES CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V.	HUATUSCO CONSTRUCCIONES DE R.L. DE C.V.
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA		-	-	-
REGISTRO FEDERAL DE3 CONTRIBUYENTES (RFC)		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA		SI	SI	SI
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BAES DE CONCURSO		SI	SI	SI
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA		SI	SI	SI
REGISTRO VIGENTE QUE COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA



**OBRAS
PUBLICAS**
CHOCAMAN
2018-2021

RESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN LEGAL PARA ESTE CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NÓ. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DC-2019300620118



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2019300620118, DENOMINADA REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)

En Chocaman. Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 28 DE FEBRERO DE 2019, reunida la junta de dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Biol. Ascención Alonso Nolasco Vázquez, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del consejo de desarrollo municipal del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Nayeri Aparicio Colina, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO, FELIPE DOMINGUEZ ARBES, JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ, representantes de GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V., HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V. respectivamente.

SECRETARÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA),

VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que les fue entregada para esta invitación a cuando menos tres personas, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

RESULTANDO

PRIMERO.-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la invitación a cuando menos tres personas

TERCERO.-Que el oficio para convocar a participar en la invitación a cuando menos tres personas se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

CUARTO.-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

QUINTO.-Que en la junta de aclaraciones, los participantes tuvieron la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

SEXTO.-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día 22 DE FEBRERO DE 2019 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Biol. Ascención Alonso Nolasco Vázquez, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité a su vez consejo de desarrollo municipal del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Nayeri Aparicio Colina, representante de la contraloría Interna Municipal

SECRETARÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESIVO
QUE ESTA CONIGO
Chocamán



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NÚMERO DE INVITACIÓN: FORTAMON DE 2019300620118



TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

L.A.E. JESICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL

ING. ANTONIO FLORES CANGINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS
PÚBLICAS

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

BIOL. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. NAYERI APARICIO COLINA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

SECRETARIO
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán



NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-2018300620118

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

Acta de fallo relativo a la obra no. 2019300620118 denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)

En Chocamán, Ver. siendo las 12:HRS del día 28 DE FEBRERO DE 2019 reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quintana, C. Biol. Ascensión Alonso Nolasco Vázquez, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, así como los servidores públicos e integrantes del consejo de desarrollo municipal del H. ayuntamiento constitucional de Chocamán, Ver. Y la C. Lic. Nayeri Aparicio Colina, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO, FELIPE DOMINGUEZ ARRES, ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ, representantes de GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V., HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V. respectivamente

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2019300620118 denominada REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)

A continuación el C. Biol. Ascensión Alonso Nolasco Vázquez, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatando la presencia de las siguientes concursantes:

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representante legal

Firma del representante legal

JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.

FELIPE DOMINGUEZ ARRES
CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V.

ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ
HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V.

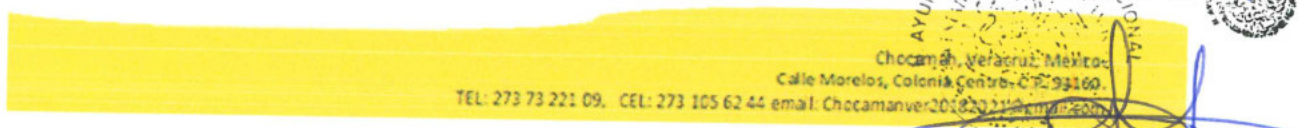


OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

Acto seguido se procede hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen emitido por el comité de desarrollo municipal de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

PRIMERO: Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave teniendo se emite la presente acta de fallo

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



Chocamán, Veracruz, México.
Calle Morelos, Colonia Centro, C.P. 93160.
TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver2018300620118@gmail.com

SECRETARIO
CHOCAMÁN, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CONSIGUIENDO
Chocamán, Ver.
 2018-2021

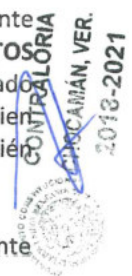
NÓ. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-D



SEGUNDO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones para el municipio de Chocaman Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron las empresas concursantes que participaron en la invitación cuando menos tres personas está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los concursantes y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al C. ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ, representante de HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V. por un monto de \$ 2,345,768.24 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N. incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.



TERECRO.-Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del consejo de desarrollo municipal para la obra no. 2019300620118 denominada **REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)** firmándose al calce y margen para la debida constancia.



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO
 SÍNDICO UNICO



**TESORERIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

L.A.E. JESICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021**



BIOL. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARIO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

LIC. NAYERI APARICIO COLINA
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 QUE ESTÁ CONTIGO
 Chocamán, Ver.

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DE-2018-00002011



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
 GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

FELIPE DOMINGUEZ ARRES
 CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL DC S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ
 HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V.

[Handwritten signature]



**OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021**



**SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

**CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

[Handwritten signature]
**TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**



**SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CONTIGO
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NÚMERO DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF 2019300620118

Chocaman, Ver., a 28 DE FEBRERO DE 2019
 Asunto: Notificación de fallo

ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ
 HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V.

PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el consejo de desarrollo municipal y comité del concurso para la invitación a cuando menos tres personas relativa a la obra no. 2019300620118 denominado **REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. 2019300620118 denominada **REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)**, por un importe de \$ 2,345,768.24 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito a los participantes en los términos de las bases de concurso por invitación a cuando menos tres personas

TERCERO.- se cita al **C. ING. JOSE ALBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ**, representante de **HUATUSCO CONSTRUYE S DE R.L. DE C.V.** a comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día **01 DE MARZO DE 2019** a las **09:00 HRS** para firmar el contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra No. 2019300620118 denominado **REHABILITACIÓN DE PARQUE JUAN FELIX LUNA (PRIMERA ETAPA)**, firmando al calce y margen dejando debida constancia.



DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

**C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO

**SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**



**OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021**

**TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CON TI
Chocamán, Veracruz
2018



NÓ. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DE-04960620118

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

L.A.E. JESICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL



ING. ANTONIO FLORES CANCINO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**OBRAS
PUBLICAS**

CONTRALORIA
CHOCAMAN



BIOL. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. RAFAEL APÉRCIO COLINA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

SECRETARIO
CHOCAMAN, VER.
2018-2021



**OBRAS
PUBLICAS**
CHOCAMAN
2018-2021



**SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**